



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211 - 212 Fax 614-7116* Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 - Lima-Perú

La Molina, 19 de Setiembre del 2014
TR. N° 0355-2014-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 19 de Setiembre del 2014, se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0355-2014-R-UNALM.- La Molina, 19 de Setiembre del 2014.
VISTO: La Comunicación N° 1906-2014-DIGA de fecha 09 de setiembre del 2014, del Director General de Administración, sobre Aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2014;
CONSIDERANDO: Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 modificado por la Ley N° 29873, establece que las Entidades del Sector Público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos; Que, mediante Resolución N° 0014-2014-R-UNALM del 07 de enero del 2014 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; con Resolución N° 0097-2014-R-UNALM del 10 de marzo del 2014 se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM; con Resolución N° 0191-2014-R-UNALM del 22 de mayo del 2014 se aprobó la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM y con Resolución N° 0250-2014-R-UNALM del 07 de julio del 2014 se aprobó la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM; Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF modificado con D.S. N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado; Por lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2014, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente Resolución. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la División de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). **ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Secretaría General, la publicación en el Portal de la Institución, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Jesús Abel Mejía Marcacuzco.- Rector.- Fdo. Ángel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina. lo que cumplo con poner en su conocimiento. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Jesús Abel Mejía Marcacuzco.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OPL,OEC,PRESUPUESTO, OCI

Si las contrataciones con el proveedor Azul provienen de CTRL, se puede obtener ayuda

Para consultar el archivo ver el OSCE Prevision CTRL, 4-D

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
545	1-SI	0-NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES		ADQUISICION DE MADERA TORNILLO	111216200013253	5 - UNIDAD	15,400.00	399,690.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIVISION DE ABASTECIMIENTO UNALM	15	01	14			0 - SI
589	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES		ADQUISICION DE PLANCHAS DE TRIPLAY	1112200100148173	5 - UNIDAD	890.00	85,000.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIVISION DE ABASTECIMIENTO UNALM	15	01	14			0 - SI

